

ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2018-MDS

Surquillo, 26 de Julio del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada de Saludo Institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- EXPRESAR EL SALUDO Y AGRADECIMIENTO a nombre del CONCEJO MUNICIPAL al señor MAX FLORES QUISPE, Director del Centro de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP) del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE, equipo humano orientado a la disciplina y a los valores institucionales, cuyo lema es humanizar y dignificar para resocializar; reconociendo la importancia de su participación en los actos celebratorios con ocasión del 69° Aniversario de Creación Política de nuestro Distrito.

Artículo 2° .- ENCARGAR a la Secretaria General se notifique el presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE

JHAMIL VALLE CUBA - SECRETARIO GENERAL

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad Distrital de Surquillo.

Surquillo, 26 de julio de 2018.